



ACTA SESIÓN ORDINARIA COSOC
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Y SERVICIO
NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Santiago, 14 de enero de 2025, siendo las 15:10 hrs. se da inicio a la última sesión anual del año 2024, en modalidad híbrida dirigida por la profesional del División de Políticas de Igualdad, Secretaria Ejecutiva doña Danae Prado Carmona.

1. FUNCIONARIAS/OS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO:

Luz Vidal Huiriqueo, Subsecretaria del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Danae Prado Carmona, profesional de la División de Políticas de Igualdad y Secretaria Ejecutiva Cosoc

Gloria Fuentes Needham, profesional de la División de Políticas de Igualdad, coordinadora de la estrategia de Autonomía Económica.

Nayareth Jara, profesional de la División de Políticas de Igualdad.

Almendra Orellana, gabinete Ministra de la Mujer y la Equidad de Género

Sandra Moya, Profesional División Jurídica (secretaria de Actas COSOC).

2. CONSEJERAS QUE PARTICIPARON DE LA REUNIÓN:

Matilde Valdebenito(Reemplazo de Constanza Camilo)	Fundación Tremendas
Paulina Barrientos	Red de Acción Carcelaria
Francisca Pérez	La Morada
Valentina Riascos	Féminas Latinas
Magdalena Castillo	Fundación para el Progreso y Liderazgo de la Mujer
Claudia Salinas	Abofem
Verónica Contreras	Ciudadanas Cuidando
Grace Arango	ONG Migrante en Los Ríos
Karen Vergara	Amaranta ONG
Verónica Raddatz	Asociación de Usuarios Transporte Publico Llanquihue

DESARROLLO

La profesional de la División de Políticas de Igualdad del Ministerio y Secretaria Ejecutiva de Cosoc de MinMujeryEG, doña Danae Prado, da inicio a la sesión, que tiene por objeto revisar la **Estrategia de Autonomía Económica**, expone Gloria



Fuentes, Profesional División de Políticas de Igualdad, Coordinadora Estrategia de Autonomía Económica

La Subsecretaria sra. Luz Vidal saluda a las Consejeras, relevando el tema a tratar.

Sra. Gloria Fuentes Needham, profesional de la División de Políticas de Igualdad y coordinadora de la Estrategia de Autonomía Económica de las Mujeres, saluda y expone.

Se busca romper la desigual distribución del trabajo condicionantes que afectan el acceso al desarrollo y permanencia en sostenibilidad de emprendimientos y mercado laboral.

Durante el período 2021-2022 se evidenciaron falencias en oferta programática también afectado por la pandemia.

La estrategia se basa en 4 ejes transversales: feminismo- transición ecológica justa, descentralización y trabajo decente.

La autonomía es esencial para garantizar el ejercicio de derechos humanos y tiene condicionantes contingentes y sistémicas, aspectos sociodemográficos, composición del hogar, inserción y calidad laboral de las mujeres, acceso y propiedad de activos económicos.

Objetivo es desarrollar estrategias que promueva iniciativas para disminuir o eliminar condicionantes y para diversidad de mujeres articular oferta pública.

Implementar acciones que permitan acceso a mercado laboral con una arquitectura que de sostenibilidad.

Estamos en la segunda etapa para llegar a más deciles, durante el 2024-25 fue aprobado por el comité interministerial, se desarrollan comisiones de trabajo y mesa interinstitucional con Sernameg y Prodemu.

Se han detectado nuevas condicionantes y restricciones. Existe una comisión de trabajo no remunerado vinculado al cuidado y violencia de género.

Se debe sancionar el plan de trabajo 2025, actualmente se están implementando 34 medias en los Servicios Públicos.

La estrategia se ampliará a sectores de la sociedad civil, gremios y academia. Termina la exposición y se ofrece la palabra a las consejeras

Intervenciones Consejeras

Doña Grace Arango plantea que el trabajo con migrantes debería considerar al Servicio de Migración, ante lo cual doña Gloria Fuentes señala que fueron invitados a la instancia, así como varios otros Servicios que no han podido participar.

Doña Valentina Riascos señala la invisibilización de la comunidad trans, trabajo versus trabajo sexual, que es donde hay mayor vulnerabilidad.

Doña Verónica Radatz, plantea problemática a mujeres que viven en zonas muy alejadas ej. Isla Desertores, que no tienen transporte por lo que no pueden vender sus productos, en el invierno no tienen trabajo porque no hay turismo, además del problema de la nueva norma de las 50 transferencias que las afecta.

Se plantea que afecta a la autonomía económica y tecnológica, la brecha que debería abordar la educación. Además de la violencia que se da en el espacio digital.

Gloria Fuentes señala que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia está desarrollando un piloto de trabajo con grupos trans.

Asimismo, agrega que la estrategia tiene como objetivo articular sectores para promover la autonomía económica, las temáticas señaladas están identificadas, aunque es posible que falte identificar otras restricciones.

Agrega que Educación consideró temas que deben ser trabajados desde las niñeses, incluso educación económica, se trabaja con Junji también.

Respecto al tema digital, telecomunicaciones está desarrollando varios proyectos de acceso y uso.

La Subsecretaria indica que hay programas y subsidios para el sector transporte, a modo ejemplar “Barcazas para Chile” plan del Ministerio de Transporte, pero que hay falencias en la difusión de la oferta pública programática.

Agrega que la estrategia de inducción financiera tiene el foco en mujeres jóvenes, que el Ministro ha planteado la necesidad de flexibilidad para créditos para mujeres, lo que es efecto de la transversalización de género.

Doña Verónica Contreras, plantea que debería darse énfasis a las mujeres cuidadoras, indica el ejemplo del trabajo de Fosis con cuidadoras de la región Metropolitana. Capacitaciones a domicilio emprendamos cuidadoras, en algunas comunas como piloto.



Doña Claudia Salinas plantea el tema de acceso a la información como lograr que las mujeres pueden acceder a la información de fondos. A modo ejemplar menciona a Fondo Alquimia que hace trabajo directo con organizaciones sociales. Se necesita mayor difusión.

Doña Magdalena Castillo señala que se le debería dar prioridad a la visibilización de la información centralizada de la temática, que se hace a través de Chile Atiende.

Varios

Doña Sofía Pavanati representante de Fundación Niñas Valientes que presentó su renuncia a la Fundación, por lo que corresponde proceder a su reemplazo de conformidad al Reglamento del Consejo Nacional de la Sociedad Civil, aprobado por la resolución N°1471, de 2023, de este Ministerio, artículo 26 letra b causales por las que las/os consejeras/os cesarán en sus funciones “Dejar de pertenecer a la institución u organización que lo/a postuló”.

Por su parte, el artículo 27 establece que “En caso de cesación en el cargo de algún/a consejero/a, por cualquier causa, será reemplazada/o por la primera suplencia de la categoría requerida, y así sucesivamente”, en la categoría 6 mujeres y sus derechos, doña Eva Gómez Bracamonte de la organización Asociación Compromiso Migrante obtuvo la segunda mayoría, por lo cual le corresponde asumir en este caso, por lo que se le comunicará dicha información.

Se agenda la próxima sesión para el 18 de marzo a las 16 hrs., que será la primera sesión formal de 2025, en la que se debe elegir nueva Presidenta y Vicepresidenta. Doña Danae Prado se compromete a consultar por la modificación del Reglamento y presentar una propuesta de modificación en marzo.

Doña Verónica Radatz solicita se oficie a los Tribunales de Familia en torno a la revisión de la transformación de pensiones adeudadas de pesos a UTM, se explique que no es posible, pero solicita se haga un planteamiento público y se acuerda que el 50% más una de las consejeras debe decidir dicho planteamiento por ser un tema que afecta a las mujeres en general, en atención a que la presente sesión no tiene ese quórum, sólo hay 7 consejeras presentes, se acuerda que la votación se haga en marzo. Además, se deja constancia que se pueden organizar entre consejeras para ver este planteamiento.

Finalmente se plantea la problemática del cierre de la Unidad de Género del Gore de Bío Bio y varias oficinas de la mujer en comunas de esa región, se explica que dicha lamentable decisión no tiene relación con las funciones y atribuciones de nuestro Ministerio, sin perjuicio de que se tiene presente la problemática. Finaliza la sesión.

